



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ  
QUISPE Mario Alejandro FAU  
20194484365 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 27.06.2025 08:47:55 -05:00



## Junta Nacional de Justicia



Firma Digital

Firmado digitalmente por VARAS  
VELASQUEZ Betsy Edith FAU  
20194484365 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 27.06.2025 11:17:04 -05:00

### RESOLUCIÓN N° 067-2025-DG-JNJ

San Isidro, 27 de junio de 2025

#### VISTOS:

El Memorando N° 393-2025-OPM/JNJ de la Oficina de Planeamiento y Modernización y el Informe N° 0519-2025-UASG-OAF/JNJ de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales; y,

#### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 016-2020-DG-JNJ se aprobó la Directiva N° 004-2020-DG-JNJ "Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la Junta Nacional de Justicia" dentro del marco legal de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225 y modificatorias y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Mediante Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, se ha derogado la Ley N° 30225, y se establece un nuevo marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras; asimismo, mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF se aprobó el Reglamento de esta ley;

En atención a este nuevo marco legal de las contrataciones públicas corresponde dejar sin efecto la Directiva N° 004-2020-DG-JNJ, aprobada mediante Resolución N° 016-2020-DG-JNJ, ya que está basada en la normativa anterior; asimismo, corresponde encargar a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales evalúe si es necesario emitir una normativa interna para la mejor aplicación de la Ley N° 32069 y su Reglamento;

De conformidad con lo dispuesto en el literal g) numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución N° 019-2025-P-JNJ, que delega facultades a la Dirección General, entre otras, para aprobar, modificar y/o dejar sin efecto la normativa interna relacionada con el Sistema de Modernización de la Gestión Pública; y, con el visado de los jefes de las oficinas de Planeamiento y Modernización, Administración y Finanzas, de Asesoría Jurídica, y de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 016-2020-DG-JNJ, que aprueba la Directiva N° 004-2020-P-JNJ, "Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la Junta Nacional de Justicia.

**Artículo 2.-** Disponer que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución y evalúe la necesidad de emitir una normativa interna para la mejor aplicación de la Ley N° 32069 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.



Firma Digital

Firmado digitalmente por PAJUELO  
CALDERON Iris Yanina FAU  
20194484365 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 27.06.2025 09:01:15 -05:00



## Junta Nacional de Justicia

**Artículo 3.-** Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la página electrónica y el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia ([www.gob.pe/inj](http://www.gob.pe/inj)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

**KATIA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MARISCAL  
DIRECTORA GENERAL  
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA**